

DESIGNA ADMINISTRACION DE FONDOS DECRETO ALCALDICIO Nº 3.807.-

QUILLON, Noviembre 28 de 2014.-

ALBERTO GYHRA SOTO

ALCALDE

VISTOS:

- Memorándum Nº 112 de fecha 28.11.2014 del Coordinador de Turismo y Cultura con la aprobación del Sr. Alcalde;
- 2. Decreto Alcaldicio N° 3.766 de fecha 26.11.2014, que aprueba programa denominado "Visita Veedores Internacionales Triatlón Quillón 2014;
- 3. Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 4. Decreto Alcaldicio Nº 818 de fecha 26.09.2014, que designa subrogancia en Secretaría Municipal;
- 5. Decreto Alcaldicio Nº 1.055 de fecha 04.12.2013, que aprueba presupuesto municipal del año 2014;
- 6. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del tribunal electoral de la región del Bío-Bío;
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones

DECRETO:

1. AUTORIZASE emitir cheque por un monto de \$ 357.000.- (trescientos cincuenta y siete mil pesos), como Fondo a Rendir, al encargado de Turismo y Cultura Don Miguel Pedreros Medina, Rut por gastos del "Programa de Visita Veedores Internacionales Triatlón Quillón 2014".

SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

VPM/ovg.-DISTRIBUCION

SECRETARIO MUNICIPAL

- DIRECCION ADM. Y FINANZAS
- TURISMO Y CULTURA
- TESORERIA
- FUNCIONARIO INDICADO
- ARCHIVO SECMU